Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

# Re: Comunicación Terminación de Contrato N°05/2020.

Rodrigo Rubén Gamarra Rolón<rodrigogamarra@digitaliza.com.py>

Responder a todos |

mié 17/07, 11:16

UOC; Luis Portillo; katherine Villamayor

Bandeja de entrada

**CUIDADO:** Este correo se originó fuera de la organización. Favor evitar abrir adjuntos o enlaces, salvo que el remitente sea conocido o considerado seguro.

Buen día, acuso recepción.

Quedamos atentos y a disposición para lo que hubiere lugar.

Saludos cordiales.-


DIGITALIZA

**RODRIGO GAMARRA**

+595 21 237 6869 / +595 21 338 2900

rodrigogamarra@digitaliza.com.py

Tte. Victor F. Valdez, Asunción - Paraguay.


------ Mensaje original ------
De "UOC" <uoc@snd.gov.py>
Para "rodrigogamarra@digitaliza.com.py" <rodrigogamarra@digitaliza.com.py>
Cc "Luis Portillo" <lportillo@snd.gov.py>; "katherine Villamayor" <kvillamayor@snd.gov.py>
Fecha 16/7/2024 08:05:52
Asunto Comunicación Terminación de Contrato N°05/2020.

> Señores
> DIITALIZA S.A.
>
> Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de comunicar que la Secretaria Nacional de Deportes a dictado la Resolución N! 819/2024 de fecha 21 de junio de 2024 POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N°43/2023 Y SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO N°25/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA DIGITALIZA S.A., CON R.U.C. 80077356-0, POR MUTUO ACUERDO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 58 LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2020 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE INTEGRAL DE GESTIÓN PARA LA SND". ID. 379.245.
>
> En tal sentido, se acompaña Nota N°93/2024 con la copia de las resoluciones citadas.

**Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.**

uoc@snd.gov.py - www.snd.gov.py

Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 / 520-675

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ ÑOA'ÃNGATU SÃMBYHYHA